Presentes

—

Sñ. Presidente
Barra
García
Herrera
—Con aviso—
Guido

Sesión 19ª

Dia 28 de Febrero de 1891.-

Dada lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, declarose abierta la sesión, siendo las 2 p.m.-

Acto contínuo, se resolvió:-

a)- Dirigir circular á los Consejos Escolares de Territorios y Colonias, manifestándoles que deben procurar que en las escuelas de su Sección, se lleve con la mayor escrupulosidad un libro de inventario de todos los muebles, útiles, textos y demás enseres de cada una, cuyo inventario será firmado por los Directores, al hacerse cargo y al retirarse de la dirección de la misma.-

b)- Comunicar al Jefe del Depósito mande á recoger los bancos viejos que existen en la escuela Superior de niñas del 3er. Distrito Escolar.-

c)- Dirigir circular á los Consejos Escolares de Territorios y Colonias pidiéndoles se sirvan rendir cuenta detallada de las cantidades recibidas por matrículas, multas ó cualquier otra causa, á fin de llevar la contabilidad necesaria en la Contaduría de este Consejo, y para poder autorizar á los mismos Consejos Escolares á hacer los gastos locales que puedan originarse.-

d)- Autorizar al Consejo Escolar de Martín García, para invertir $15 ..... del fondo de matrículas, según lo solicita en el exped.te nº. 87.-

e)- Nombrar á D. Hilarión Furque, (miembro del Consejo Escolar de Viedma) apoderado general de este Consejo en el Territorio del Rio Negro, de acuerdo con lo manifestado por la Oficina Judicial, á la que pasa previamente el expediente nº. 210, á los efectos del informe de fojas 1 y 2 del mismo.-

f)- Nombrar á D. Julian Roatella y á Dª. Dolores Castro, Director y preceptora respectivamente de la Escuela "General Eustaquio Frias"

(Rio Negro), principiándose á hacer efectivo este nombramiento, para el pago de sueldo, tan luego como el vecindario de aquella Colonia ponga á disposición del Consejo Escolar de Viedma el local conveniente para Escuela (Véase expedte. nº. 125).–

g)– No hacer lugar á lo que solicitan los preceptores de Victorica, en el expediente nº. 2512, por no haber partida respectiva en el presupuesto.–

h)– Comisionar al Sr. Juez de Paz de Santa Rosa, D. Tomás Mason, para que se sirva tomar inventario de los útiles de la Escuela de aquel punto, que fué suprimida (Expedte. nº. 131), y entregarlos á D. Florentino Márquez.–

i)– Aceptar la renuncia que eleva D. Alejo N. Reyes del puesto de Director de la Escuela de varones de Posadas (Misiones) – Expedte. 303.–

j)– Declarar suspendida, en su puesto á la Directora de la Escuela de Concepción de la Sierra (Misiones), Da. Carlota Ilhasco de Vera, en vista de lo informado en el expediente nº. 108 y sus agregados; debiendo el Presidente del Consejo Escolar tomar un inventario de los útiles de la Escuela, y ordenar su conservación, hasta la oportunidad.–

k)– Nombrar preceptor de la Escuela de varones de Formosa, con la asignación de $80 mensuales, á D. Martín García y Anaya, quien deberá ponerse bajo las órdenes del actual director de la misma.–

l)– Aceptar la renuncia que eleva de su puesto el preceptor de la Escuela Nacional de Formosa, D. Camilo de Groote (Expedte. 366).–

ll)– Nombrar Director de las Escuelas de varones y de niñas de San Javier (Rio Negro), respectivamente, á D. Manuel G. de La Loya y á Da. Etelvina C. de La Loya, los que siendo diplomados son preferidos á las personas propuestas en el expedte. nº. 296.–

m)– Aprobar las medidas tomadas por D. Hilarión Furque (Rio Negro)

á que se refiere el expediente nº 395.–

ñ)– Conceder á D. Alfredo Schanenberg y á Dª Ana C. de Schanenberg, preceptores de las Escuelas de San Javier (Rio Negro), dos meses de licencia improrrogables, á los efectos á que se refiere el expediente nº 397.–

ñ)– Nombrar preceptores de la Escuela de Varones de Posadas (Misiones) á D. Juan Savon y á Dª Ana S. de Savó, imputándose los 80$ del sueldo de ésta, á la partida de subvencion nacional, destinada á "Colonias y Territorios" (exped. nº 390.–

o)– Nombrar Ayudante de la Escuela mixta de Rawson, á Dª Constancia Cooke, con la asignacion mensual de 30$ (Exped 398).–

p)– Nombrar ayudante de la Escuela nº 18 del 14º Distrito (en vista del exceso de Subpreceptoras que existe, fuera del presupuesto) á la profesora Normal, Dª Antonia Naggi, en reemplazo de la Subpreceptora Dª Maria L. Picard, cuya renuncia queda aceptada.–

q)– Autorizar á D. Eduardo Ferrari (sin que ello importe un privilegio) para que, de acuerdo con los directores de las Escuelas, pueda ejecutar los trabajos fotográficos á que se refiere en el expediente nº 456.–

r)– Dirigir al Consejo Escolar del 6º Distrito la nota acordada, sobre organizacion del mismo.–

rr)– Manifestar al Consejo Escolar del 16º Distrito no poderse acceder á lo que propone en el expediente nº 429, por ser sancion del presupuesto la partida á que se refiere.–

s)– Dar el pésame á la familia de la finada Directora de la Escuela nº 6 del 12º Distrito Escolar, Dª Isabel Marsán.–

t)– Acusar recibo del oficio del Juzgado del Crimen (D. Soneyra), en que comunica un depósito de 95$, á favor de este Consejo (Exped. nº 95).–

u)- Mandar abonar:

Al 1er. Distrito Escolar, por planilla de sueldos y alquileres, correspondientes al mes de la fecha - - - - - $ 4354'60 - (Exped. 439)

Al 2º " " - - - - - 3483'50 (440)

Al 3º " " - - - - - 4341'70 (441)

Al 4º " " - - - - - 5317'30 (442)

Al 5º " " - - - - - 4727'82 (443)

Al 6º " " - - - - - 2703'70 (444)

Al 7º " " - - - - - 8241'90 (445)

Al 8º " " - - - - - 4629'70 (446)

Al 9º " " - - - - - 5.308'90 (447)

Al 10º " " - - - - - 8093'90 (448)

Al 11º " " - - - - - 5.083'45 (449)

Al 12º " " - - - - - 8.637'50 (450)

Al 13º " " - - - - - 8.340'28 (451)

Al 14º " " - - - - - 14.209'62 (452)

Al 15º " " - - - - - 6.533'65 (453)

Al 16 " " - - - - - 6.305'90 (454)

v)- Reservar el expediente nº. 147 de D. Pablo C. Belisle.-

x)- Mandar archivar los siguientes expedientes:

Nº. 111, de la Gobernación del Chubut.-

Nº. 286, de D. Alberto Wichmann.-

Nº. 351, de D. Simón M. Moriones.-

y)- Aceptar la renuncia del escribiente del Depósito, D. Benjamín López, nombrando en su reemplazo á D. Juan Roca, quien prestará sus servicios en Secretaría.-

Se levantó la sesión á las 4 p.m.-

F. S. Ocina [signature]

Secret.

[signature]